

ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día nueve de octubre de dos mil quince, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de la Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 2 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0007, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA SICAN, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0002]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 23, del día 7 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 3 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0004, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTUALES POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO GESTIONADAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0003]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 23, del día 7 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- ESCRITO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANTABRIA SOBRE DESIGNACIÓN DE DOS VOCALES EN LA MISMA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [9L/7520-0003]

De conformidad con el artículo 10.2 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes 4/1991, de 22 de marzo, 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo, la Junta de Portavoces, por unanimidad, propone a D. Juan Baró Pazos y D. José Antonio Valles Cavia como Vocales en la Junta Electoral de Cantabria.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 19 de octubre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 14, relativa a no aumentar el número de consejerías, de altos cargos y órganos directivos ni de empresas públicas y fundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0014]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 15, relativa a promover el testamento vital y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0015]
- . Interpelación N.º 11, relativa a criterios sobre la Formación Profesional Dual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0011]
- . Interpelación N.º 12, relativa a medidas previstas para paliar las deficiencias del Servicio de Urgencias Medicalizado, 061, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0012]
- . Pregunta N.º 8, relativa a medidas para agilizar la tramitación de expedientes de justicia gratuita, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0008]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,